

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-I-007/2-17-NYCE-2007, NMX-I-007/2-18-NYCE-2007, NMX-I-007/2-20-NYCE-2007, NMX-I-007/2-24-NYCE-2007, NMX-I-007/2-25-NYCE-2007, NMX-I-007/2-27-NYCE-2007, NMX-I-007/2-28-NYCE-2007, NMX-I-007/2-29-NYCE-2007, NMX-I-007/2-30-NYCE-2007, NMX-I-007/2-31-NYCE-2007, NMX-I-007/2-32-NYCE-2007, NMX-I-007/2-33-NYCE-2007, NMX-I-007/2-34-NYCE-2007, NMX-I-007/2-35-NYCE-2007, NMX-I-007/2-36-NYCE-2007, NMX-I-007/2-37-NYCE-2007, NMX-I-007/2-38-NYCE-2007, NMX-I-007/2-39-NYCE-2007 y NMX-I-007/2-40-NYCE-2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS NMX-I-007/2-17-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-17. PRUEBAS. PRUEBA Ec: CAIDA Y VUELCO, PRUEBA DESTINADA PRINCIPALMENTE A EQUIPOS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-17-NYCE-2002); NMX-I-007/2-18-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-18. PRUEBAS. PRUEBA Ed: CAIDA LIBRE (CANCELA A LA NMX-I-007/2-18-NYCE-2002); NMX-I-007/2-20-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-20. PRUEBAS. PRUEBA Fh: VIBRACION ALEATORIA DE BANDA ANCHA (CONTROL DIGITAL) Y GUIA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-20-NYCE-2002); NMX-I-007/2-24-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-24. PRUEBAS. PRUEBA Ga Y GUIA: ACELERACION CONSTANTE (CANCELA A LA NMX-I-007/2-24-NYCE-2002); NMX-I-007/2-25-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-25. PRUEBAS. GUIA PARA SIMULAR LOS EFECTOS DEL ALMACENAMIENTO (CANCELA A LA NMX-I-007/2-25-NYCE-2002); NMX-I-007/2-27-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-27. PRUEBAS. PRUEBA Ka: NIEBLA SALINA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-27-NYCE-2002); NMX-I-007/2-28-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-28. PRUEBAS. PRUEBA Kc: PRUEBA DE DIOXIDO DE AZUFRE PARA CONTACTOS Y CONEXIONES (CANCELA A LA NMX-I-007/2-28-NYCE-2002); NMX-I-007/2-29-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-29. PRUEBAS. PRUEBA Kd: PRUEBA DE SULFURO DE HIDROGENO PARA CONTACTOS Y CONEXIONES (CANCELA A LA NMX-I-007/2-29-NYCE-2002); NMX-I-007/2-30-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-30. PRUEBAS. PRUEBA M: BAJA PRESION ATMOSFERICA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-30-NYCE-2002); NMX-I-007/2-31-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-31. PRUEBAS. PRUEBA N: GUIA PARA LAS PRUEBAS DE VARIACIONES DE TEMPERATURA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-31-NYCE-2002); NMX-I-007/2-32-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-32. PRUEBAS. PRUEBA Na: VARIACION RAPIDA DE LA TEMPERATURA CON UN TIEMPO DETERMINADO PARA LA TRANSFERENCIA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-32-NYCE-2002); NMX-I-007/2-33-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-33. PRUEBAS. PRUEBA Nb: VARIACION DE LA TEMPERATURA CON UNA VELOCIDAD DE VARIACION ESPECIFICA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-33-NYCE-2002); NMX-I-007/2-34-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-34. PRUEBAS. PRUEBA Nc: VARIACION RAPIDA DE LA TEMPERATURA, METODO DE LOS DOS BAÑOS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-34-NYCE-2002); NMX-I-007/2-35-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-35. PRUEBAS. PRUEBA Qa: SELLADO DE CASQUILLOS, EJES Y JUNTAS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-35-NYCE-2002); NMX-I-007/2-36-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-36. PRUEBAS. PRUEBA Qc: SELLADO DE ENVASES, FUGA DE GAS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-36-NYCE-2002); NMX-I-007/2-37-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-37. PRUEBAS. PRUEBA Qd: SELLADO DE ENVASES, FILTRACION DE LIQUIDO (CANCELA A LA NMX-I-007/2-37-NYCE-2002); NMX-I-007/2-38-NYCE-2007 EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-38. PRUEBAS. PRUEBA Qf: INMERSION (CANCELA A LA NMX-I-007/2-38-NYCE-2002); NMX-I-007/2-39-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-39. PRUEBAS. PRUEBA Qk: SELLADO-METODO DE RASTREO DE GAS CON ESPECTROMETRO DE MASAS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-39-NYCE-2002) Y NMX-I-007/2-40-NYCE-2007, EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-40. PRUEBAS. PRUEBA Qi: PRUEBA DE LA BOMBA DE PRESION (CANCELA A LA NMX-I-007/2-40-NYCE-2002).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Normalización y Certificación Electrónica, A.C. (NYCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en avenida Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las presentes normas entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
<p align="center">NMX-I-007/2-17-NYCE-2007</p>	<p>EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-17. PRUEBAS. PRUEBA Ec: CAIDA Y VUELCO, PRUEBA DESTINADA PRINCIPALMENTE A EQUIPOS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-17-NYCE-2002).</p>
<p align="center">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer el método que debe seguirse para valorar los efectos que se producen en una muestra al aplicar unas pruebas sencillas normalizadas, representativas de los golpes y sacudidas que puede recibir durante los trabajos de reparación o por manejos rudos en una mesa de trabajo, así como comprobar los límites mínimos de robustez a efecto de establecer prescripciones de seguridad.</p>	
<p align="center">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-31 (1969-01) y su modificación 1 (1982-01).</p>	
<p align="center">NMX-I-007/2-18-NYCE-2007</p>	<p>EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-18. PRUEBAS. PRUEBA Ed: CAIDA LIBRE (CANCELA A LA NMX-I-007/2-18-NYCE-2002).</p>
<p align="center">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto asegurar los efectos que sobre un espécimen tiene una prueba simple normalizada, destinada a representar los choques que se pueden producir durante la manipulación, a veces brusca, o a demostrar un cierto grado de robustez mínima a fin de asegurar las prescripciones relativas a la seguridad.</p>	
<p align="center">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-32 (1975-01) y sus enmiendas número 1 (1982) y enmienda número 2 (1990-10).</p>	
<p align="center">NMX-I-007/2-20-NYCE-2007</p>	<p>EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-20. PRUEBAS. PRUEBA Fh: VIBRACION ALEATORIA DE BANDA ANCHA (CONTROL DIGITAL) Y GUIA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-20-NYCE-2002).</p>
<p align="center">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto proporcionar dos métodos de prueba normalizados (método 1 y método 2) para determinar la aptitud de un espécimen para soportar las severidades especificadas de una vibración aleatoria de banda ancha.</p>	
<p align="center">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-64 (1993-05).</p>	

NMX-I-007/2-24-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-24. PRUEBAS. PRUEBA Ga Y GUIA: ACELERACION CONSTANTE (CANCELA A LA NMX-I-007/2-24-NYCE-2002).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer un método para verificar la capacidad (idoneidad) estructural y el funcionamiento correcto de equipos, componentes y otros productos electrotécnicos, denominados a partir de ahora "especímenes", sometidos a fuerzas producidas por aceleraciones (distintas de la gravedad), tales como las que se encuentran en vehículos en movimiento, especialmente en vehículos aéreos, en partes rotativas y proyectiles, y proporcionar un método de prueba de robustez estructural de ciertos componentes.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-7 (1983) y su enmienda número 1 de 1986.</p>	
NMX-I-007/2-25-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-25. PRUEBAS. GUIA PARA SIMULAR LOS EFECTOS DEL ALMACENAMIENTO (CANCELA A LA NMX-I-007/2-25-NYCE-2002).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece una guía para una "prueba de almacenamiento", la cual tiene por objeto simular los efectos de una o varias circunstancias ambientales que actúan durante la vida normal del almacenamiento, suponiendo que puede producirse una acumulación de fatiga.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-48 (1982-01).</p>	
NMX-I-007/2-27-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-27. PRUEBAS. PRUEBA Ka: NIEBLA SALINA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-27-NYCE-2002).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto comparar la resistencia al deterioro producido por la niebla salina en muestras de construcción análoga.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-11 (1981-01).</p>	
NMX-I-007/2-28-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-28. PRUEBAS. PRUEBA Kc: PRUEBA DE DIOXIDO DE AZUFRE PARA CONTACTOS Y CONEXIONES (CANCELA A LA NMX-I-007/2-28-NYCE-2002).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) determinar la influencia de atmósferas con dióxido de azufre sobre las propiedades de contacto de los contactos y conexiones revestidos o compuestos de metales preciosos, excluyendo los contactos formados por plata y algunas de sus aleaciones; b) verificar las conexiones sin soldadura con respecto a su hermeticidad o efectividad. 	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-42 (2003-05).</p>	
NMX-I-007/2-29-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-29. PRUEBAS. PRUEBA Kd: PRUEBA DE SULFURO DE HIDROGENO PARA CONTACTOS Y CONEXIONES (CANCELA A LA NMX-I-007/2-29-NYCE-2002).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana tiene por objeto:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) determinar la influencia de atmósferas con sulfuro de hidrógeno en las propiedades de contacto de los contactos fabricados de: <ul style="list-style-type: none"> - plata o aleación de plata; - plata protegida por otro revestimiento; - otros metales recubiertos de plata o aleación de plata. b) verificar las conexiones sin soldadura realizadas en el mismo material mencionado en el punto a) con respecto a su hermeticidad o efectividad. 	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-43 (2003-05).</p>	

NMX-I-007/2-30-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-30. PRUEBAS. PRUEBA M: BAJA PRESION ATMOSFERICA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-30-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto establecer una prueba para determinar la aptitud de los componentes, equipos u otros artículos para ser almacenados, transportados o utilizados en condiciones de baja presión atmosférica.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-13 (1983-01).	
NMX-I-007/2-31-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-31. PRUEBAS. PRUEBA N: GUIA PARA LAS PRUEBAS DE VARIACIONES DE TEMPERATURA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-31-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana ofrece a los técnicos proyectistas, y al personal realizador de pruebas una guía para la redacción y utilización de pruebas relativas a las variaciones de temperatura. Se utiliza una prueba de variación de temperatura para determinar los efectos sobre la muestra de una o sucesivas variaciones de temperatura.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-33 (1971-01) y su enmienda número 1 (1978-01) respecto a la prueba N.	
NMX-I-007/2-32-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-32. PRUEBAS. PRUEBA Na: VARIACION RAPIDA DE LA TEMPERATURA CON UN TIEMPO DETERMINADO PARA LA TRANSFERENCIA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-32-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar la aptitud de componentes, equipos u otros artículos para soportar variaciones rápidas de la temperatura ambiente. Los tiempos de exposición adecuados para lograr esto dependerán de la naturaleza del espécimen.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-14 (1984-01) y su enmienda número 1 (1986-01) respecto a la prueba Na.	
NMX-I-007/2-33-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-33. PRUEBAS. PRUEBA Nb: VARIACION DE LA TEMPERATURA CON UNA VELOCIDAD DE VARIACION ESPECIFICA (CANCELA A LA NMX-I-007/2-33-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar la aptitud de componentes, equipos u otros artículos para soportar y/o funcionar durante las variaciones de la temperatura ambiente.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-14 (1984-01) y su enmienda No. 1 (1986-01) respecto a la prueba Nb.	
NMX-I-007/2-34-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-34. PRUEBAS. PRUEBA Nc: VARIACION RAPIDA DE LA TEMPERATURA, METODO DE LOS DOS BAÑOS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-34-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar la aptitud de componentes, equipos u otros artículos para soportar variaciones rápidas de temperatura.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-14 (1984-01) y su enmienda No. 1 (1986-01) respecto a la prueba Nc.	
NMX-I-007/2-35-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-35. PRUEBAS. PRUEBA Qa: SELLADO DE CASQUILLOS, EJES Y JUNTAS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-35-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar el sellado de casquillos, ejes, juntas y dispositivos similares.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-17 (1994-07) respecto a la prueba Qa.	

NMX-I-007/2-36-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-36. PRUEBAS. PRUEBA Qc: SELLADO DE ENVASES, FUGA DE GAS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-36-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar el sellado de especímenes que contiene un cierto volumen de gas (por ejemplo, especímenes no completamente rellenos de impregnantes).	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-17 (1994-07) respecto a la prueba Qc.	
NMX-I-007/2-37-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-37. PRUEBAS. PRUEBA Qd: SELLADO DE ENVASES, FILTRACION DE LIQUIDO (CANCELA A LA NMX-I-007/2-37-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar el sellado de especímenes rellenos de líquido.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-17 (1994-07) respecto a la prueba Qd.	
NMX-I-007/2-38-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-38. PRUEBAS. PRUEBA Qf: INMERSION (CANCELA A LA NMX-I-007/2-38-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar el sellado al agua de componentes, equipos o de otros especímenes, cuando son sometidos a una inmersión bajo condiciones establecidas de presión y tiempo.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-17 (1994-07) respecto a la prueba Qf.	
NMX-I-007/2-39-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-39. PRUEBAS. PRUEBA Qk: SELLADO-METODO DE RASTREO DE GAS CON ESPECTROMETRO DE MASAS (CANCELA A LA NMX-I-007/2-39-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto verificar la hermeticidad de los especímenes mediante la evaluación de las tasas de fuga con la ayuda de un gas trazador (helio) y un espectrómetro de masas.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-17 (1994-07) respecto a la prueba Qk.	
NMX-I-007/2-40-NYCE-2007	EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRONICOS-METODOS DE PRUEBAS AMBIENTALES Y DE DURABILIDAD-PARTE 2-40. PRUEBAS. PRUEBA Ql: PRUEBA DE LA BOMBA DE PRESION (CANCELA A LA NMX-I-007/2-40-NYCE-2002).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana tiene por objeto determinar el sellado de especímenes en los que las características eléctricas pueden ser afectadas por la penetración del líquido.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es idéntica a la Norma Internacional IEC 60068-2-17 (1994-07) respecto a la prueba Ql.	

México, D.F., a 9 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.-
Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-040-ANCE-2007, NMX-J-136-ANCE-2007, NMX-J-191-ANCE-2007, NMX-J-205-ANCE-2007, NMX-J-298-ANCE-2007, NMX-J-436-ANCE-2007 y NMX-J-521/2-31-ANCE-2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS NMX-J-040-ANCE-2007, CONDUCTORES- DETERMINACION DE LA ABSORCION DE HUMEDAD EN AISLAMIENTOS DE CONDUCTORES ELECTRICOS- METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-040-1998-ANCE); NMX-J-136-ANCE-2007, ABREVIATURAS Y SIMBOLOS PARA DIAGRAMAS, PLANOS Y EQUIPOS ELECTRICOS (CANCELA A LA NMX-J-136-1970); NMX-J-191-ANCE-2007, CONDUCTORES-DEFORMACION POR CALOR DE AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-191-ANCE-2000); NMX-J-205-ANCE-2007, CONDUCTORES-DETERMINACION DEL FACTOR DE DISIPACION, FACTOR DE IONIZACION, EN CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS-METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-205-1998-ANCE); NMX-J-298-ANCE-2007, CONDUCTORES-CONDUCTORES DUPLEX (TWD) CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA INSTALACIONES HASTA 600 V-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-298-ANCE-2002); NMX-J-436-ANCE-2007, CONDUCTORES-CORDONES Y CABLES FLEXIBLES-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-436-ANCE-2003) Y NMX-J-521/2-31-ANCE-2007, APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-31: REQUISITOS PARTICULARES PARA LAS CAMPANAS DE COCINA (CANCELA A LA NMX-J-521/2-31-ANCE-2001).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3, esquina con Júpiter, colonia, Nueva Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07700, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas mexicanas NMX-J-136-ANCE-2007, NMX-J-298-ANCE-2007, NMX-J-521/2-31-ANCE-2007, entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

La Norma Mexicana NMX-J-436-ANCE-2007 entrará en vigor 2 años después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

Las normas mexicanas NMX-J-040-ANCE-2007, NMX-J-191-ANCE-2007, NMX-J-205-ANCE-2007 entrarán en vigor a partir del 18 de enero de 2008.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-J-040-ANCE-2007	CONDUCTORES-DETERMINACION DE LA ABSORCION DE HUMEDAD EN AISLAMIENTOS DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-040-1998-ANCE).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el efecto de absorción de humedad a través de la evaluación del cambio en capacitancia y la determinación de la permitividad relativa del aislamiento de conductores.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con la Norma Internacional IEC-60811-1-3 (2001-julio), debido a que no incluye el método gravimétrico y difiere la metodología respecto al método eléctrico, considerando que este último es de mayor representatividad.	

NMX-J-136-ANCE-2007	ABREVIATURAS Y SIMBOLOS PARA DIAGRAMAS, PLANOS Y EQUIPOS ELECTRICOS (CANCELA A LA NMX-J-136-1970).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece las abreviaturas y símbolos gráficos los cuales se utilizan en diagramas, planos y equipos eléctricos.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a las normas internacionales IEC 60617 e IEC 60417. Sin embargo, existe concordancia con la IEC 60617 en los símbolos indicados en 4.4 y con la IEC 60417 en los símbolos indicados en el capítulo 5.</p>	
NMX-J-191-ANCE-2007	CONDUCTORES-DEFORMACION POR CALOR DE AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-191-ANCE-2000).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la resistencia a la deformación por calor de aislamientos y cubiertas protectoras de conductores eléctricos.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a ninguna norma internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.</p>	
NMX-J-205-ANCE-2007	CONDUCTORES-DETERMINACION DEL FACTOR DE DISIPACION, FACTOR DE IONIZACION, EN CONDUCTORES ELECTRICOS AISLADOS-METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-205-1998-ANCE).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece los métodos de prueba para determinar los factores de disipación y de ionización de los conductores eléctricos aislados. Las determinaciones se hacen en cables monoconductores.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a la Norma Internacional IEC 60055/1 (2005-05), ya que no es una adopción de la normativa internacional, debido a que la norma internacional establece el método para determinar el factor de potencia para un diseño particular de cables de media tensión, estableciendo parámetros para este tipo de cables, mientras que el método cubierto por esta Norma Mexicana aplica para cables monoconductores sin pantallas.</p>	
NMX-J-298-ANCE-2007	CONDUCTORES-CONDUCTORES DUPLEX (TWD) CON AISLAMIENTO TERMOPLASTICO PARA INSTALACIONES HASTA 600 V-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-298-ANCE-2002).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los conductores dúplex (TWD) con aislamiento termoplástico a base de policloruro de vinilo (PVC), resistente a la propagación de incendio, para instalaciones de baja tensión hasta 600 V y temperaturas máximas de operación de 60°C, en circuitos visibles y acometidas aéreas.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a ninguna norma internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.</p>	
NMX-J-436-ANCE-2007	CONDUCTORES-CORDONES Y CABLES FLEXIBLES-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-436-ANCE-2003).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece los requisitos para cordones flexibles, cordones para elevador y cordones para grúas viajeras, hasta 600 V máximos y que se destinan para utilizarse de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana de instalaciones eléctricas (NOM-001-SEDE).</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a las normas internacionales IEC 60227-5 e IEC 60245-4, ya que no es una adopción de la normativa internacional, debido a que difiere en la designación de los conductores, además de las tensiones y temperaturas de operación, por diseño difiere en las características que deben cumplir los cordones, de conformidad con lo dispuesto por las normas oficiales mexicanas NOM-001-SEDE y NOM-063-SCFI.</p>	

NMX-J-521/2-31-ANCE-2007	APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-31: REQUISITOS PARTICULARES PARA LAS CAMPANAS DE COCINA (CANCELA A LA NMX-J-521/2-31-ANCE-2001).
Campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana especifica requisitos de seguridad para las campanas eléctricas de cocina que se destinan para instalarse sobre parrillas de uso doméstico para cocinar, hornos y aparatos de cocción similares; con una tensión asignada no mayor que 250 V.	
Concordancia con normas internacionales	
Esta Norma Mexicana es no equivalente (MOD) a la Norma Internacional IEC 60335-2-31 (2002-10), ya que difiere en las desviaciones nacionales contenidas en las hojas correspondientes al inicio de esta norma resultado de reemplazar las referencias a las normas internacionales por las normas mexicanas aplicables y eliminar la clasificación para la designación de los conductores que se describe en las normas IEC 60245 e IEC 60226, ya que en nuestro país no se cuenta con una clasificación equivalente para este tipo de conductores.	

México, D.F., a 9 de octubre de 2007.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**-Rúbrica.

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-J-023/1-ANCE-2007, NMX-J-066-ANCE-2007, NMX-J-118/2-ANCE-2007, NMX-J-186-ANCE-2007, NMX-J-190-ANCE-2007, NMX-J-356-ANCE-2007, NMX-J-475-ANCE-2007, NMX-J-487-ANCE-2007, NMX-J-521/2-5-ANCE-2007 y NMX-J-591/1-ANCE-2007.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS NMX-J-023/1-ANCE-2007, CAJAS REGISTRO METALICAS Y SUS ACCESORIOS PARTE 1: ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-023/1-ANCE-2000); NMX-J-066-ANCE-2007, CONDUCTORES-DETERMINACION DEL DIAMETRO DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-066-ANCE-2003); NMX-J-118/2-ANCE-2007, TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-118/2-ANCE-2000); NMX-J-186-ANCE-2007, CONDUCTORES-ENVEJECIMIENTO ACELERADO EN HORNO A PANTALLAS SEMICONDUCTORAS, AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-186-ANCE-2003); NMX-J-190-ANCE-2007, CONDUCTORES-RESISTENCIA AL CHOQUE TERMICO DE AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-190-ANCE-2003); NMX-J-356-ANCE-2007, CUCHILLAS SECCIONADORAS DE OPERACION SIN CARGA Y DE CONEXION A TIERRA DE CORRIENTE ALTERNA PARA SERVICIO INTERIOR Y EXTERIOR-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-356-ANCE-1999); NMX-J-475-ANCE-2007, CONDUCTORES-ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIVINIL ACETAL CEMENTADO, TIPO 1, 2 Y 3, CLASE TERMICA 105°C-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-475-ANCE-2001); NMX-J-487-ANCE-2007, CONDUCTORES-ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIESTER (AMIDA) (IMIDA), Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA CON CAPA SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, CLASE TERMICA 180°C-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-487-ANCE-2001); NMX-J-521/2-5-ANCE-2007, APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-5: REQUISITOS PARTICULARES PARA LAVAVAJILLAS (CANCELA A LA NMX-J-521/2-5-ANCE-2001) Y NMX-J-591/1-ANCE-2007, DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE CONTROL AUTOMATICO PARA USO DOMESTICO Y SIMILAR PARTE 1: REQUISITOS GENERALES.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54, 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de las normas mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como proyectos de normas mexicanas bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE)", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicha asociación ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fracc. 3 esquina con Júpiter, colonia Nueva Industrial

Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07700, México, D.F., o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

Las normas mexicanas NMX-J-023/1-ANCE-2007, NMX-J-118/2-ANCE-2007, NMX-J-475-ANCE-2007, NMX-J-487-ANCE-2007, NMX-J-521/2-5-ANCE-2007, NMX-J-591/1-ANCE-2007, entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

La Norma Mexicana NMX-J-356-ANCE-2007 entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación, excepto el inciso 7.2.9 que entrará en vigor en un año contado a partir de esta publicación.

Las normas mexicanas NMX-J-066-ANCE-2006, NMX-J-186-ANCE-2006, NMX-J-190-ANCE-2006, entrarán en vigor a partir del 18 de enero de 2008.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-J-023/1-ANCE-2007	CAJAS REGISTRO METALICAS Y SUS ACCESORIOS PARTE 1: ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-023/1-ANCE-2000).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones y métodos de prueba que deben cumplir las cajas registro metálicas; cajas para artefacto empotrado; cajas de piso; cajas para concreto; anillos de extensión, cubiertas; cajas de paso, barras de soporte; ensambles de barras de soporte; y sus accesorios, cuya función principal es soportar a las cajas. Las cajas registro y sus accesorios cubiertos por esta Norma Mexicana están provistos para su instalación de acuerdo con la norma de instalaciones eléctricas, NOM-001-SEDE.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a la Norma Internacional IEC 60670 (2002-12). La presente Norma Mexicana no es una adopción de la normativa internacional antes referida, debido a: la normativa mexicana cubre únicamente a las cajas registro metálicas, comúnmente utilizadas en las instalaciones eléctricas, la normativa internacional da cabida a cualquier tipo de material para las cajas registro, la normativa mexicana maneja su ocupación por un volumen definido, la normativa internacional maneja dimensiones para las cajas, las cuales varían por el tipo de caja registro.</p>	
NMX-J-066-ANCE-2007	CONDUCTORES-DETERMINACION DEL DIAMETRO DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-066-ANCE-2003).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece el método para determinar el diámetro de alambres antes de cablearse y el diámetro exterior del conductor cableado.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con alguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.</p>	
NMX-J-118/2-ANCE-2007	TABLEROS DE DISTRIBUCION DE BAJA TENSION-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-118/2-ANCE-2000).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece los requisitos que deben cumplir los tableros de distribución asignados a una tensión nominal de 600 V o menos, y que están destinados a utilizarse de acuerdo con los lineamientos establecidos en NOM-001-SEDE</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a la Norma Internacional IEC 60439-1 (2004-04). La presente Norma Mexicana no es una adopción de la Norma Internacional referida debido a que la exigencia y los requisitos generales en materia de altitud, frecuencia, tensión, condiciones climatológicas y grados de protección de los envolventes para equipos de control y distribución y sus accesorios, incluidos en el diseño y fabricación de los tableros de distribución de fuerza comprendidos en esta Norma, las hacen diferentes.</p>	

NMX-J-186-ANCE-2007	CONDUCTORES-ENVEJECIMIENTO ACELERADO EN HORNO A PANTALLAS SEMICONDUCTORAS, AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-186-ANCE-2003).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar el por ciento de retención en esfuerzo y alargamiento por tensión a la ruptura de materiales aislantes, después de someterse a periodos determinados de envejecimiento acelerado por calentamiento en horno de convección forzada, tipo II. Es aplicable a las pantallas semiconductoras, aislamientos y cubiertas protectoras a base de materiales termoplásticos o termofijos.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a las normas internacionales IEC 60811-1-2 (1985-07), debido a que se tienen diferencias en las dimensiones de probetas que deben utilizarse para la prueba, asimismo la Norma Mexicana especifica el intervalo de temperatura a la que deben dejarse reposar los especímenes una vez concluido el periodo de envejecimiento térmico, además por los requisitos especificados señala el uso de hormo tipo I, mientras que esta Norma Mexicana no limita el tipo de horno, pudiendo utilizar un horno tipo II, que difiere con el tipo I al tener intensidad de ventilación de cien a dos cientos cambios de aire por hora; el tipo de horno se especifica en las normas mexicanas de producto. Esta Norma Mexicana no cubre el método para la medición de flujo de aire en el horno, sin embargo la norma NMX-J-417-ANCE a la cual se hace referencia, concuerda con la norma IEC 60811-1-2 para el método indirecto.</p>	
NMX-J-190-ANCE-2007	CONDUCTORES-RESISTENCIA AL CHOQUE TERMICO DE AISLAMIENTOS Y CUBIERTAS PROTECTORAS DE CONDUCTORES ELECTRICOS-METODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-190-ANCE-2003).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece el método de prueba para determinar la habilidad que debe tener un conductor para soportar esfuerzos termomecánicos.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) a la Norma Internacional IEC 60811-3-1 (1985-01), ya que difiere en los diámetros del mandril a utilizar y en el número de vueltas que deben realizarse sobre el mandril; además en la Norma Internacional se indica que los especímenes deben permanecer en el horno por 1 h, mientras que esta Norma Mexicana permite que la temperatura y el tiempo sean los que se especifican en la norma del producto correspondiente.</p>	
NMX-J-356-ANCE-2007	CUCHILLAS SECCIONADORAS DE OPERACION SIN CARGA Y DE CONEXION A TIERRA DE CORRIENTE ALTERNA PARA SERVICIO INTERIOR Y EXTERIOR-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-J-356-ANCE-1999).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana aplica a cuchillas seccionadoras de circuitos, así como a las utilizadas en conexiones a tierra, cuya operación se realiza sin carga, en tensiones mayores de 1 kV y hasta 400 kV del sistema y corrientes nominales desde 200 A, a la frecuencia de 60 Hz.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con alguna Norma Internacional por no existir esta última al momento de la elaboración de la Norma Mexicana. Concuerda con las especificaciones y métodos de pruebas de las normas IEC 62271-102 e IEC 60694, que son para equipo de desconexión.</p>	
NMX-J-475-ANCE-2007	CONDUCTORES-ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIVINIL ACETAL CEMENTADO, TIPO 1, 2 Y 3, CLASE TERMICA 105 °C-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-475-ANCE-2001).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben satisfacer los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con capa base sencilla, doble y triple de polivinil acetal con sobrecapa cementante, para clase térmica 105°C.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con alguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.</p>	

NMX-J-487-ANCE-2007	CONDUCTORES-ALAMBRE MAGNETO DE COBRE REDONDO ESMALTADO CON POLIESTER (AMIDA) (IMIDA), Y SOBRECAPA DE POLIAMIDA CON CAPA SENCILLA, DOBLE Y TRIPLE, CLASE TERMICA 180°C-ESPECIFICACIONES (CANCELA A LA NMX-J-487-ANCE-2001).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece las especificaciones que deben cumplir los alambres magneto de cobre redondo esmaltado con poliéster (amida) (imida), y sobrecapa de poliamida con capa sencilla, doble y triple, para clase térmica 180 °C.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (NEQ) con alguna Norma Internacional, por no existir esta última al momento de su elaboración.</p>	
NMX-J-521/2-5-ANCE-2007	APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES-SEGURIDAD-PARTE 2-5: REQUISITOS PARTICULARES PARA LAVAVAJILLAS (CANCELA A LA NMX-J-521/2-5-ANCE-2001).
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana especifica las características de seguridad para las lavavajillas eléctricas de uso doméstico que se destinan para lavar y enjuagar platos, cuchillería y otros utensilios; siendo su tensión asignada no mayor que 250 V para los aparatos monofásicos y 480 V para otros aparatos.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (MOD) a la Norma Internacional IEC 60335-2-5 (2005-03). Difiere en las desviaciones nacionales contenidas en las hojas correspondientes al inicio de esta norma. Las desviaciones nacionales son el resultado de:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Adicionar la referencia a NMX-J-521/1-ANCE con el objeto de cumplir con la normativa nacional correspondiente. b) Eliminar los requisitos de prueba para el envejecimiento de las partes elastoméricas por no contar con alguna Norma Mexicana para el método de prueba equivalente. c) Eliminar los requisitos para dispositivos de programación que complementan o modifican a los requisitos que se describen en la parte 1, ya que NMX-J-521/1-ANCE-2005 no considera la evaluación de componentes. d) Eliminar la clasificación para la designación de los conductores descrita en la Norma IEC 60245 ya que no se cuenta con una clasificación equivalente en nuestro país para este tipo de conductores. 	
NMX-J-591/1-ANCE-2007	DISPOSITIVOS ELECTRICOS DE CONTROL AUTOMATICO PARA USO DOMESTICO Y SIMILAR PARTE 1: REQUISITOS GENERALES.
<p style="text-align: center;">Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana especifica los requisitos de seguridad para los dispositivos eléctricos de control automático que se destinan para utilizarse en, sobre, o en conjunto con equipos para uso doméstico y similar, incluyendo los dispositivos de control para calefacción, aire acondicionado y usos similares. Los equipos pueden utilizar electricidad, gas, petróleo, combustibles sólidos, energía térmica o solar, etc.; o una combinación de dichas fuentes de energía.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana es no equivalente (MOD) a la Norma Internacional IEC 60730-1 (2003-08). Difiere en las desviaciones nacionales contenidas en las hojas correspondientes al inicio de esta Norma. Las desviaciones nacionales son el resultado de los aspectos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Las referencias a las normas internacionales IEC se reemplazan por las normas mexicanas aplicables; si existen, con el objeto de cumplir con la normativa nacional. b) Esta Norma Mexicana no evalúa por separado los requisitos de seguridad para los componentes descritos en el capítulo 24. Para la realización de las pruebas, en esta Norma Mexicana se evalúa la seguridad del dispositivo de control en su conjunto, por no contar con normas mexicanas específicas para los componentes que se indican en la Norma Internacional. c) Esta Norma Mexicana no evalúa los incisos que se relacionan con las pruebas a las placas de los circuitos impresos (Apéndice P) y revestimientos de las placas de circuito impreso Apéndice Q), por no contar con alguna metodología aplicable en alguna otra Norma Nacional. 	